

Dona Gloguetora a Gura su fca en Manquez a brevia
del yustado; En que se pteyo a esta fundad, como llamendo dadas
gienta al Rey de la Reyna, que ha de soluzionando el caluine del
aloxam. El Rey, de S. Maria; le manda Decir la que en muy
breuem, se sacara dde Pan de lo en que =
Cian Petiz, de Santiago hevera haziendo mejora de Qui
nientos D. En cada una; de tres en el propio de la mota
ria de San dolo en Dormil D, cada uno de los, obligandose
ano a alterar los hernolum, de co ficio de proprio aque estande
nadas por aranzel de la qm, y de lo que allenado Su Man,
y que la tiene actualmente en a Rendam = la fundad
la admittio bajo dha condizion; La cordero se corra y se ha canotorio

La
Mex, en la almo
tazenia =

Antonio lib;

La fundad en Vista de mem, de la Duadesa del Comit. del
de San Antonio Acuerdo se anista como es costum. a la fca de
que se celebra del Govierno Santo el dia treinta del present mes
de Junio dando razon al yustado y a quezite; y que con In
forme del Cont. se corra y se ha lib, de lo que se contribue y ara
deha fca =

Traxeria y otros
de San =

Al pedim. de Blas Castellano de oficio panadero en q ha
patura en las que los debender pan de la raperia q, tiempo
de Dna. que y rruzia el dia de S. J. del precit, mes, en que
de ciento y zinquenta D. = la fundad la admittio; La cordero
se corra a el pregon =

Agustin de la
guera =

Am. de Agustin de Requena suplicando a la fundad
que en el propio en que tubo en a Rendam. el arviz de la
molicienda de los treze molina de la ruz. a m. de las barrera
y un hielas, lo que se dio el corte de la agua de uno de los dos
años de ddo a Rendam; de lo que se suplica de ciento treinta y
zincos q. de trigo que enem hevon para la qnarrizion de far
tad como Contad de la certificacion que exiue; La dnmimo
las quebras de S. J. y zincos dias que estubieron un mo lerses
de dha treze molina q hanerse mandado tajar las boqueras de
orden de la fundad para la obra de la ruz, q. scito con forme
al au Condiz. de la escritura de remate = La fundad ddo
Acuerdo que los Caud. hacedores de propios con dnteruenz del
Cont. se in forma de a pteccion, teniendo pte. que la
Znicbra que se representa en los Com. de zincos dias que estu
bieron sin mo lerses de S. J. y zincos dias que estu
de veaer en los demas de ddo a Rendam. la molicienda